



MENDOZA, 01 JUL 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 15715/2024 en el que la Dra. Claudia Nélica FERNÁNDEZ solicita a la Secretaría de Extensión Universitaria, el aval académico para la realización en nuestra Facultad de la Reunión intermedia de la COMISION LATINOAMERICANA ORIENTADA AL ADOLESCENTE (CLIOA), y

CONSIDERANDO:

Que asistirán Odontólogos de otras Universidades Nacionales de Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Brasil, siendo ésta una excelente oportunidad para hacer lazos con otras prestigiosas Casas de Altos Estudios;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

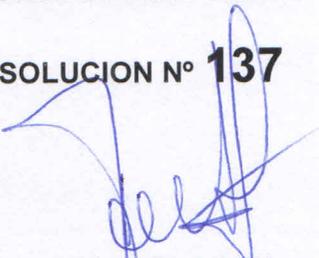
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

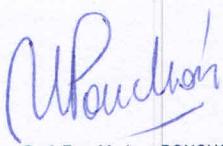
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico solicitado por la Dra. Claudia Nélica FERNÁNDEZ para la realización de la Reunión intermedia de la Comisión Latinoamericana Orientada al Adolescente (CLIOA) prevista para el día sábado 19 de octubre de 2024, en esta Casa de Estudios.

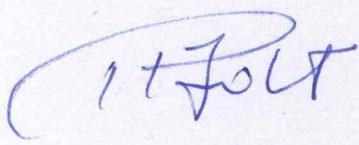
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 137

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO